



VII LEGISLATURA NÚM. 226

19 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO MOCIONES

EN TRÁMITE

7L/M-0004 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpellación del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 1

MOCIÓN

EN TRÁMITE

7L/M-0004 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpellación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm 208, de 6/11/08.)
(Registro de entrada núm. 3.827, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

14.1.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpellación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez

Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpellación sobre política de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (I-6), realizada por este grupo parlamentario.

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que presente en este Parlamento, antes del 30 de junio de 2009, un Proyecto de Ley de Orientación Agraria, que en el marco de la Ley 45/2007, de 13 de

diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aborde los siguientes aspectos:

- 1. La ordenación, simplificación y racionalización de la diversa y muchas veces confusa normativa que afecta al sector primario de Canarias, así como que regule aquellas “lagunas” que puedan existir en la normativa actual.*
- 2. Que tenga en cuenta la multifuncionalidad del sector primario en Canarias y que defina el modelo de actividad agraria que se quiere para el Archipiélago.*
- 3. Que se establezca las directrices para orientar la intervención de los poderes públicos en la economía agraria y el mundo rural.*

Canarias, a 18 de noviembre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

••••